

ACUERDO N° 715.- En la Provincia de San Luis, a VEINTICINCO días del mes de SEPTIEMBRE de DOS MIL DIECIOCHO, los Sres. Ministros del Superior Tribunal de Justicia, Dres. MARTHA RAQUEL CORVALÁN, LILIA ANA NOVILLO y CARLOS ALBERTO COBO.-

DIJERON: Vista la presentación de la Dra. Denise Muñoz, Coordinadora del Centro de Mediación Judicial y Extrajudicial de la Villa de Merlo, elevada por la Dra. Mónica Viviana Corvalán, Coordinadora General de los Centros de Mediación Judicial y Extrajudicial de la Provincia de San Luis, en la que solicita autorización para la realización de un taller denominado “Dibujando para la Paz”, en conmemoración de los 10 años de la implementación de la Mediación en la Provincia de San Luis.-

Que en la referida presentación, la Dra. Denise Muñoz, sugiere como actividad para celebrar el 10º aniversario de la implementación de la Mediación en la Provincia, una jornada de puertas abiertas a desarrollarse en conjunto con la Escuela María Palmira Cabral de la localidad de Merlo, la cual está llevando a cabo un proyecto sobre Mediación Escolar, siendo tal propuesta innovadora ya que brinda la oportunidad de acercar, de un modo directo y original, el instituto de la Mediación a la comunidad, a través de la interacción con los niños que son alumnos de la referida Escuela.-

Que se propone que durante tal jornada los alumnos conozcan las instalaciones del Centro de Mediación Judicial y Extrajudicial de la Villa de Merlo, guiados por el personal que se desempeña en el mismo, conociendo cómo funciona el referido Centro y permitiendo el contacto directo con las temáticas que los alumnos de la referida Institución están trabajando en el proyecto escolar sobre Mediación, contribuyendo de ésta forma a la integración de los contenidos escolares con los procedimientos de la Mediación.-

Asimismo, se sugieren como actividades acordes para realizar: la narración de un cuento con la temática de la paz; el ejercicio de “atención plena”, identificando sentimientos; y una actividad taller para elaboración de susurradores, a cargo de la Dra. Ana María Nigra, y a continuación un momento de creación, para las producciones artísticas de la temática abordada, y seguidamente una vez finalizadas las actividades referidas, una merienda y entrega de obsequios y folletería para la difusión de la Mediación en el seno escolar y de las familias de los alumnos. Y que a su vez, posteriormente se exhiban en el Centro de Mediación los dibujos elaborados por los niños asistentes a tal jornada, los que luego serán plasmados en almanaques de Mediación, haciéndose entrega de un ejemplar a cada autor y a la Escuela. Por ello;

ACORDARON: I) AUTORIZAR la realización de un taller denominado “DIBUJANDO PARA LA PAZ”, el día 16 de octubre del año en curso, a partir de las 14:00 hs. hasta las 16:30 hs, a desarrollarse en el Centro de Mediación Judicial y Extrajudicial de la Villa de Merlo.-

II) DETERMINAR que por Dirección Contable se arbitren las medidas pertinentes para dar cumplimiento a lo dispuesto en el presente Acuerdo y a las actividades del cronograma que informe la Coordinación General de Mediación Judicial y Extrajudicial, y conforme a los requerimientos que formule a esos efectos, como así también lo relativo a traslados fuera de la ciudad de San Luis, en caso de ser necesario.-

III) DISPONER que por Dirección de Prensa y Comunicación Institucional se dé cobertura al mencionado evento.-

Con lo que se dio por terminado el presente acto, disponiendo los Señores Ministros se comunique a quienes corresponda.-